



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

DRA. ALICIA BÁRCENAS IBARRA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO:	18	Fecha:	23-sep.-25
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		22986	
LUGAR:	Eduardo Neri, Guerrero	PERIODO	DEL 19 de septiembre 2025 AL 19 de septiembre 2025

OBJETIVO

Visita conjunta con Profepa al campamento del Comisario Ejidal Carrizalillo, Municipio Eduardo Neri, Estado de Guerrero, con la finalidad realizar la verificación del cumplimiento de los términos y condicionantes de las resoluciones en materia de impacto ambiental en relación a los hallazgos relacionados con la operación de la Unidad Minera "Los Filos"

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Realizar la inspección y verificación in situ en relación a los hallazgos e irregularidades detectadas o denunciadas vinculadas con la operación de la Unidad Minera, con énfasis en los impactos ambientales al suelo, agua y ecosistemas, así como la gestión de residuos.
LUGAR DE LA VISITA: Campamento del Comisario Ejidal Carrizalillo, Municipio Eduardo Neri, Estado de Guerrero.

RESULTADOS OBTENIDOS

La verificación se produce en el marco de un conflicto agrario y ambiental de larga data. Los principales puntos que la PROFEPA y el Ejido han investigado o denunciado incluyen:

Daño Ambiental: Denuncias del Ejido Carrizalillo sobre la destrucción de parcelas y tierras inservibles para la agricultura debido a la actividad minera.

Posible incumplimiento de las medidas de mitigación y compensación ambiental dictadas por la SEMARNAT.

Reportes sobre filtraciones de residuos tóxicos (posiblemente al Río Balsas) y almacenamiento inadecuado de materiales peligrosos en la zona de la mina.

El ejido ha mantenido un plantón o bloqueo en demanda de la reparación del daño ambiental y la negociación de un nuevo convenio de uso

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

La contribución de la visita es realizar la verificación del cumplimiento de los términos y condicionantes establecidos en las resoluciones en materia de impacto ambiental (Manifestación de Impacto Ambiental, o MIA).

La verificación se enfoca en los hallazgos previamente identificados que están relacionados con la operación de la Unidad Minera "Los

ATENTAMENTE
Ileana Villalobos Estrada
Subsecretaria de Regulación Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.